

8 de junio del 2021  
DE-074-2021

**Luis Renato Rivera Alvarado**  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor,

Por este medio, y en respuesta al oficio **DAF-136-2021**, en cumplimiento a los lineamientos técnicos sobre el presupuesto de la República, en el que nos informan que tanto la Dirección Administrativa en conjunto con ese Despacho Ministerial, ha establecido en **₡ 292,750,000.00** el límite de gasto máximo para el próximo año.

Por lo anterior y atendiendo la solicitud del oficio mencionado, se adjunta el anteproyecto con todas las coletillas de gasto y sus respectivas justificaciones.

Sin más por el momento, se despide.

Atentamente,



Natalia Mora Castro  
Directora Ejecutiva

**\*\*zoi**

 José Claudio Fallas, Director Administrativo-Financiero MAG  
 Grace Diaz Sanabria, Jefe Departamento Financiero Contable  
 Zoila Odio-Directora Administrativa-Financiera CONAC4S  
Archivo.